Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
907 - 2026		Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS	CC	65775964

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ* *GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
907	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	**Si**	Para el mes de agosto se adelantaron las siguientes actividades entorno a las iniciativas productivas de la población: •Agosto 13: Se realiza taller de Idea de Negocio y requisitos para trámite BIE y BES con la población de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial. •Agosto 18: Apoyo en la elaboración y Socialización del Perfil de proyecto de Café par la forma asociativa AOSPAZTEQ, éste resultade gran importancia como proyección de una nueva iniciativa y como requisito para la postulación a solicitud de tierras con la SAE. •Agosto 31: Taller de orientación para la población firmante que tiene como propósito dar indicaciones para el desarrollo de actividades en Plataforma SENA para formaciones que se adelantan en este momento en el marco del PRI. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCaU0_Lr3qRRLsK2TFvq7m6AVzfimI6i3426wlhzURfoXU?e=JNlDBN
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad	**Si**	Seguimiento a la Implementación de Iniciativas productivas: •Agosto 5: Reunión de seguimiento a la estrategia de Sostenibilidad Económica para la forma asociativa COMFACOP. Validación de la continuidad del proceso. •Agosto 10: Seguimiento a la aplicación del instrumento ISPPI, correspondiente al proceso de reincorporación, registrando un cumplimiento del 22,73%, equivalente a 17 seguimientos retrasados. •Agosto 11: Seguimiento a la aplicación del instrumento ISUN, correspondiente al proceso de reintegración, evidenciando un cumplimiento del 100% •Agosto 11: Seguimiento, aplicación de instrumento ISPRO, correspondiente al proceso de Comparecientes de FP y Atención Diferencial, con un cumplimiento del 84.6%. •Agosto 27: Desarrollo de la Mesa de Sostenibilidad Económica, allí se analiza la viabilidad de los proyectos a radicar en el mes de agosto, PRE (3), BIE (0), BES (3) y BEFP (2). Dentro de la mesa también se presenta el avance el seguimiento de aplicación de los instrumentos de seguimiento para proyectos individuales (ISUN, ISPPI e ISPRO) y proyectos colectivos ISPPC. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDgZQc5fMSIQY8Kr6wYRqzsAa_9d_qENlYb10Duhj5cb8g?e=DpgbNS
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	**Si**	Se continúa brindando los lineamientos a los profesionales del grupo territorial. •Agosto 4: Socialización Cambios métodos Operativos, de parte del GSE de NC, la cual permitió tener claridades para aplicar y gestionar de manera efectiva la formulación y presentación de los proyectos de la población sujeto de atención. •Agosto 19: Reunión con profesional facilitadora que ingreso al GT recientemente, para brindar orientaciones respecto a las acciones objeto de seguimiento para el presente periodo, se comparten soportes y lineamientos brindados previamente al resto del equipo. •Agosto 28: Reunión con profesional facilitadora para brindar orientaciones respecto a los métodos operativos para el seguimiento a los proyectos productivo (ISPPI) •Agosto 28: Reunion con todo el equipo de facilitadores, y profesionales sociales para presentar los cambios realizados a al IR-F-178 Malla PRI para de facilitar el proceso de implementación de las acciones, dar claridad a los procesos de seguimiento y propender por el avance de los Planes de Reincorporación Individual. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBl1IEFXx-MQL09bwKELPEMARuv2PEHR4fTaqL057eFKj0?e=PHiyWA

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
907	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Acciones y actividades en apoyo al mercadeo y comercialización se tiene lo siguiente: •Agosto 13: Se realiza el proceso de postulación de 4 firmantes a la estrategia Marcas de paz con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de igual manera se acompaña la población en las socializaciones de presentación y verificación de los nombres y los de los logos de las marcas a registrar. •Agosto 20: Se realiza postulación de un firmante al modelo de Apropia Acción en COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS SOSTENIBLES con el Aliado implementador, FUNDACION ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TAC-TIVA. •Actualmente se acompaña el proceso de formación en Planeación de la Producción la población firmante, con el fin de dar cumplimiento a la acción 2.1.1.6.1. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBZueZl6vYXRZvZgRsJi82QAWp5Kuc-tkSZ_-yqzOwoalg?e=NyKxUz
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	Actividades realizadas relacionadas con Acceso a Tierras y Vivienda: •Agosto 10 y 19 Actualmente se está gestionando la realización de talleres orientados a las rutas de acceso a vivienda con entidades con FNA y Caja de Compensación CAFAM, esto en el marco de la acción 1.4.1.3.1. Se espera la realización de estos talleres en el mes de septiembre. •Agosto 22: Reunión del equipo de SE del Grupo Territorial de seguimiento a las solicitudes de predios, mediante la ruta SAE y ANT, esto orientado a dar línea la población en relación con relación al Plan nacional de Contención Res No. 202661000576116. •Agosto 27: Participación en socialización de “Proyecto Hogares de Paz” mediante un fondo de garantías (ARN-MPTF-UNCDF), que busca el respaldo ante las entidades financieras para la población que requiere créditos para compra de vivienda. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBvUjyjIrMURYk8_Qg-L-IcASCwjjNrGJU_TrrbAnRytiQ?e=R1aSEI
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	Orientación y acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades de las Formas Asociativas •Agosto 6: Con el fin de velar por el correcto desarrollo del proyecto PRE-PP-28674, se realizó un espacio de acompañamiento organizativo con miembros de PRODELCOMUN. Durante la jornada, se orientó a la organización en la revisión del estado de los recursos de inversión y en la identificación de rutas de diálogo internas para el esclarecimiento del uso de recursos con la administración de la cooperativa. •Agosto 18: Acompañamiento a socialización de oferta IDECUT para la forma asociativa ASOPAZTEQ, se revisa la posibilidad de implementar un proyecto turístico de alojamiento rural, adicionalmente se socializa perfil de proyecto de Café, que consiste en la siembra de 11000 plantas de café variedad Castillo. •Agosto 21: Se llevó a cabo una jornada de fortalecimiento asociativo con la asociación ACACI en el municipio de Mosquera. Durante la actividad, se aplicó un instrumento de medición para verificar el estado actual de la organización, obteniendo como resultado un nivel de avance del 25%. Con base en este diagnóstico, se proyectará un plan de trabajo que se desarrollará entre los meses de septiembre y diciembre. •Agosto 24: En el marco del acompañamiento a la asociación ASTEPAZ (Sogamoso), se aplicó el instrumento técnico de medición por parte del equipo de GSE de nivel central. El diagnóstico evidenció un estado de avance intermedio del 50%. Este resultado técnico fundamentará la formulación de la hoja de ruta que guiará las acciones de fortalecimiento programadas para los meses de septiembre a diciembre. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAiIjZv8rVtSJ08HuJ06c1WAShMOlICq_sTgUF66EiSLAw?e=7c9XEd
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	**Si**	Acompañamiento a procesos de Asistencia Técnica •Agosto 11: Se remite solicitud a la coordinación del GSE de los soportes correspondientes al acompañamiento realizado en el marco del proceso de Asistencia Técnica, como evidencia del avance en el cumplimiento de la acción 2.1.1.1.2, relacionada con las actividades orientadas al cumplimiento satisfactorio de las acciones programadas en el Plan y Cronograma de Asistencia Técnica Integral (PAATI). •Agosto 29: Se comparte a los profesionales facilitadores, información para la realización de los seguimientos al proceso de asistencia técnica, acción 2.1.1.1.2 y sus debidos soportes. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDZPLrpYFoLRooTF28QxI6NAS5AtURpSDI4hHtp0tIqDFM?e=C6hUXu

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
907	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	**No aplica**	A la fecha no se cuenta aún con solicitudes de formulación de planes colectivos
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	Espacios y gestiones de articulación orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto: •Agosto 4: Reunion con Gobernación de Cundinamarca para orientar a la población en relación con el programa “Iniciativas que Transforman” del cual se beneficiaron 5 organizaciones del Grupo Territorial (FCMPR, ASOMUFORPRO, COOSUMAPAZ, ASOPAZTERQ y ASOTOURHEPAZ) •Agosto 11: Participación en la socialización convenio Interadministrativo UAESPE 1651-2025, con el fin de fortalecer los mecanismos para ala vinculación laboral de la población. •Agosto 13: Se realizó reunión con profesional de relacionamiento, con el propósito de conocer la oferta institucional de la Alcaldía de Fusagasugá y las alternativas de articulación para el desarrollo de un mercadillo dirigido a la población firmante, proyectado para realizarse el primer lunes de cada mes, en el marco de la feria ganadera que desarrolla el municipio. Durante el espacio, se socializó la propuesta y se identificaron posibles mecanismos de articulación para facilitar la participación y comercialización de productos de la población beneficiaria. Adicionalmente, se compartió información relacionada con el convenio suscrito con el Jardín Botánico, con el fin de explorar una posible estrategia de implementación desde el Grupo Territorial •Agosto 20: Participación en el Encuentro Empresarial SENA, en el marco del convenio 1356. Se presenta la política de Reintegración y Reincorporación de la ARN sensibilizando a los empresarios en relación con los perfiles laborales y de proyectos productivos de nuestra población. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBCrNc0yOdmT67B_90TxNx1Aa8oPLIgpo-crKd_X8zC61Q?e=JWyBDn
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	En relación con el seguimiento a la gestión documental se tiene lo siguiente: •Agosto 13: Se realizó reunión con el GSE y el Equipo de Gestión Documental del GT CBC, con el propósito de revisar el listado de documentos sobre los cuales se requiere establecer claridad respecto de su ubicación y custodia, verificando cuáles han sido trasladados y cuáles aún se encuentran en poder del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. El 24 y 25 de agosto se remite resultado de la verificación adelantada. •Agosto 18: Se remite relación de documentos con visto bueno para traslado documental, correspondientes a seguimientos a proyectos productivos. •Agosto 21: Se realiza cargue de documentación en la base de control (Excel) asignada y en las carpetas compartidas de seguimientos ISPRO. Lo anterior debidamente relacionado en el MEM26-012535. En el mes de agosto se participó en las siguientes reuniones: •Agosto 6: Realización Plan de Acción Territorial, para el equipo de Sostenibilidad Económica. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDKmqnQtHIoSbrzJrB69HPnAWYpT2rp39Mi0ulzNUrp3WE?e=QyS8xR
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Para el mes de agosto se remitieron el informe de desplazamientos, entrega de gestión documental e informe de honorarios correspondientes al período reportado, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos. Adicionalmente se remite insumo como respuesta a solicitud de OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECTOR CENTRO - ORIENTE. LOTE 1, solicitud para la cuál no se cuenta con población interesada. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBibIrq2xdHQqW0KjQ0lBBfAUVXRrwim19YtYWbT4fZv_c?e=w2hXs6

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Magally Adriana Triana Santos — Firmado digitalmente por Magally Adriana Triana Santos		Nancy Sarmiento Quintero — Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero	
Nombre:	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS	**Nombre:**	**NANCY SARMIENTO QUINTERO**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT (E)**
Fecha	*31/08/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx